

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

LA COMPAÑIA ROMERO TRANSFER & COURIER S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de abril del 2019, siendo las 09h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida de los Shyris N37-265 y el Telégrafo, se reúne los accionistas de la compañía señor Danny Alexander Herrera Chquirima, propietario de 799 acciones; y, la señora Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros, propietaria de 1 acción de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión la señora Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros, y actúa como secretario el señor Danny Alexander Herrera Chquirima, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, comparece también a la presente junta al señor Cristhian Javier Ramirez Matamoros, en calidad de Vicepresidente de la compañía. El presidente dispone al secretario que constate el quorum asistente, el secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas, reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

4.- Destino de Utilidades.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.
Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas luego de conocer el Balance General, así como el estado de pérdidas y ganancias obtenido en el ejercicio económico del 2018, resuelven por unanimidad aprobarlo.
Con respecto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al cuarto punto del orden del día los accionistas al estar conscientes que la compañía si ha obtenido utilidades, se proceda a la repartición de las mismas a los accionistas.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los accionistas, conjuntamente con el presidente, secretario y vicepresidente que certifican. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

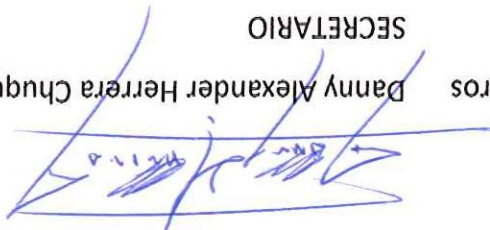
PRESIDENTE

Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros



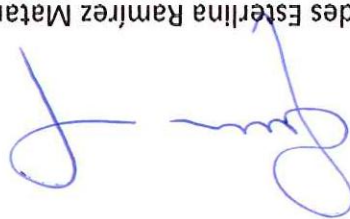
SECRETARIO

Danny Alexander Herrera Chquirima



ACCIONISTA

Mercedes Esterlina Ramirez Matamoros



VICEPRESIDENTE

Cristhian Javier Ramirez Matamoros



ACCIONISTA

Danny Alexander Herrera Chquirima

